



El suscrito director jurídico, encargado de las funciones de secretaría general de la Corporación Colombia Internacional CCI, NIT 800.186.585-7

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos a nuestro cargo, se pudo establecer que el (la) señor(a) **MENDOZA BERMUDEZ CELSO FILEMON**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 84.080.110, celebró el 26 de mayo de 2020 con la Corporación Colombia Internacional CCI, el contrato de prestación de servicios núm. 185 de 2020, que no generó relación laboral alguna, cuyo objeto fue: «p restar los servicios para desarrollar las modificaciones y los requerimientos funcionales delegados para actualizar el sistema de seguimiento y evaluación SISCAP, incluyendo el desarrollo de nuevos módulos o submódulos, así como garantizar su usabilidad para el uso de los equipos territoriales y la UNC», con una duración contada a partir del 26 de mayo hasta el 25 de agosto de 2020.

Que, mediante otrosí núm. 2, celebrado el 25 de agosto de 2020, se prorrogó el término de duración del contrato hasta el 25 de septiembre de 2020.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el 25 de febrero de 2021.

Provectó: ELlanos

Archivo: \Documents\Juridica\Certificaciones\2021